ACTA Nº 080 /2011

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 09:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, se procedió a la **RECEPCION DE SOBRES**, para **Adquisición de Pajes Aéreos y Servicios Conexos – Ad Referendum.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03. Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: el Lic. José Luís López G., Director Administrativo y la Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, por la SEAM y el Sr. Joel Núñez, por la Empresa HANSATOUR.

En atención a que se recepcionó 1 (uno) sobre, para el llamado mencionado precedentemente, de la Empresa: HANSATOUR, se dispone la prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas, para el Lunes 21 de noviembre del corriente, a las 11:00 y 11:30 hs. respectivamente, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09, por no contar con el mínimo de ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Ana María López C.
Jefa de la UOC

Sr. Joel Núñez
HANSATOUR